



ANTONIO J. ALONSO UREBA
Consejero, Secretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

Telefónica S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio del presente escrito

COMUNICA

El próximo día 26 de febrero de 2005, y de conformidad con las condiciones especificadas en el Folleto Informativo de Emisión de Obligaciones “Febrero B” (Código ISIN ES0278430642), registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 7 de diciembre de 1989, se procederá a la amortización total, mediante el reembolso del 100% de su valor nominal, de las 27.349 obligaciones de dicha Emisión, de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas.

En Madrid, a 27 de enero de 2005.